

53962



•53962

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a

la solicitud de un

MODELO DE UTILIDAD, por veinte años en España, a favor de Don  
ANGEL ESCRIVA TALENS, de nacionalidad española, domiciliado en  
TABERNES DE VALLDIGNA (Valencia) calle Rosario, 101,

por

" UN SILLON GIRATORIO PERFECCIONADO "

-----

•53962



5

La invención a que se refiere la presente Memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de Propiedad Industrial de 26 de Julio de 1929, texto refundido, publicado el 30 de abril de 1930.

10

Como su enunciado indica, el Modelo de Utilidad que nos ocupa, se refiere a un sillón giratorio, perfeccionado, adaptable a vehiculos tales como motocicletas, motos-scooter, y similares. Se caracteriza esencialmente por el hecho de que, estando constituido de asiento y respaldo, giratorios sobre el correspondiente soporte, el respaldo es plegable sobre el asiento por intermedio de un cuadro metálico, unido por una parte al respaldo, por otra a la parte baja del asiento, y quedando unidos estos elementos por dos brazos verticales incidentes en los extremos respectivos, en los cuales se halla provisto de articulación.

15

20

DEL asiento son solidarias dos pletinas que sobresaliendo por sus lados sirven de tope de máxima extensión al respaldo.

25

30

El propio asiento lleva solidaria en su superficie inferior una placa metálica mediante la cual fricciona con otra similar solidaria del soporte sobre el que gira, y unidos ambos mediante un pasador o tornillo central eje de giro. Este soporte está ranurado radialmente y en estas ranuras se alojan sendos tornillos que, siendo de longitud apropiada, permiten la colocación de placas longitudinales ranuradas y garras de guía de los tornillos, mediante las cuales éstos pueden deslizarse centripetamente con relación al eje de giro.



53962

Estas placas ranuradas abarcan dos de los tornillos y por su intermedio se fija el sillón giratorio al vehículo.

35 Son muchos los sillones que existen en el mercado. Unos fijos, otros fijos con respaldo, y hasta los hay giratorios también. En todos ellos existe un defecto que hasta la fecha no se ha sabido corregir y es precisamente el más esencial pues se trata de la seguridad del pasajero. En los sillones conocidos el respaldo al girar hace tope en su extremo más inferior. Temiendo en cuenta el sistema de palanca no cabe  
40 duda de que ello resulta un peligro debido a la longitud de los brazos del respaldo que centuplican la fuerza transmitida a dicho tope, por cuyo motivo éste queda inutilizado al poco tiempo y consiguientemente inservible el respaldo que debe ser eliminado para mayor comodidad momentánea.

45 Otro de los inconvenientes lo presenta el sistema de sujeción al vehículo. Todos los sillones llevan esta sujeción rígida, por lo que los tipos fabricados han de estar destinados precisamente a un Modelo de vehículo, sin que puedan servir para otros, con el consiguiente perjuicio para los vendedores y para el propio usuario que se vé en la necesidad de  
50 poseer un sillón por cada vehículo.

En los sillones giratorios existe además un notable inconveniente y es el de que la rotación no puede graduarse, por lo que en continuos vaivenes el viajero no puede mantenerse en su posición con el consiguiente peligro de vuelco.  
55

En el Modelo que nos ocupa han quedado eliminados por completo todos estos inconvenientes, con las consiguientes ventajas que ello reporta, y que son: Resistencia a la tensión del respaldo, fácil acoplamiento y regulación del giro del sillón.  
60

•53962



Para facilitar la comprensión de la idea que hemos expuesto se han realizado unos dibujos en los que se representa esquemáticamente el sillón y sus dispositivos en varias posiciones.

65

En la figura 1ª aparece el sillón en perspectiva por la parte trasera. El núm. 1 es el soporte del sillón; el -2- señalan las pletinas tope de recorrido de los brazos -3-, siendo el -4- la pieza-respaldo y el -5- que sujeta a la anterior y que se articula en su unión con los brazos. El 6 señala el extremo de las pletinas -2- en el cual hacen tope los brazos. El -7- señala la pieza última del cuadro adosada a la parte inferior del soporte del sillón y en cuyos extremos se articulan también los brazos.

70

75

En la figura 2ª vemos un detalle de la disposición de las pletinas -2- y la posición de éstas con relación al brazo -3- y pieza inferior -7-.

80

En la figura 3ª, aparece una sección del dispositivo de giro, siendo el -8- la lámina de fricción solidaria del soporte del asiento y el -9- el soporte sobre el cual gira dicho asiento que se halla unido al anterior mediante el tornillo -10- eje de rotación, y cuyo soporte se halla cubierto en su cara de rozamiento con la lámina -8- de otra lámina -11-. Unas ranuras -12- se hallan practicadas radialmente en el dicho soporte y en ellas se alojan los tornillos -13- que junto con las placas ranuradas -14- y pletinas de guía -15- constituyen el dispositivo de fijación.

85

En la figura 4ª, se han señalado con mas detalle, en una vista por la parte inferior del soporte -9-, los elementos de fijación del sillón al vehiculo.

90

Hecha la descripción precedente es necesario añadir

•53962



que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y lo que se reivindica en la siguiente

N O T A

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

1ª.- UN SILLON GIRATORIO PERFECCIONADO, caracterizado esencialmente por el hecho de que estando constituido de asiento y respaldo, giratorios sobre el correspondiente eje, se halla dotado de un cuadro metálico que constituye brazos de sustentación del respaldo propiamente dicho, el cual se une al mismo mediante una pieza transversal con movimiento de giro en su unión con los brazos.

2ª.- UN SILLON, según la anterior reivindicación, caracterizado por el hecho de que está dotado de otra pieza transversal que, unida a la parte baja del asiento, deja asomar sus extremos a los que se unen los extremos inferiores de los brazos mediante articulación.

3ª.- UN SILLON, según las anteriores reivindicaciones, caracterizados porque sobre el sillón o asiento propiamente dicho, van dispuestas dos pletinas, cuyos extremos doblados sobresalen del mismo por detrás del punto de giro de los brazos, siendo tope de ellos en su recorrido hacia atrás.

4ª.- UN SILLON, caracterizado por las reivindicaciones anteriores y porque el soporte de fijación al vehículo está constituido por un cuerpo que presenta cuatro ramuras radiales que están atravesadas por tornillos y atraviesan además dos placas ranuradas junto con pletinas guías de acercamiento de los tornillos.

53969



Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente Memoria, que consta de seis hojas, escritas a máquina por una sola cara, y dibujos que se acompañan.

Madrid, 28 de abril de 1956.

ALFONSO UNGRIA

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Alfonso Ungria', with a long horizontal stroke underneath.

125

53962

28 MAR 1956

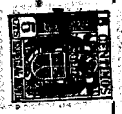


FIG. 13

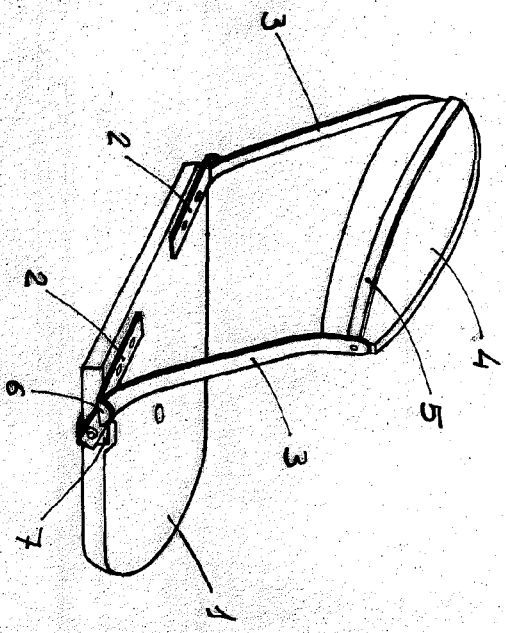
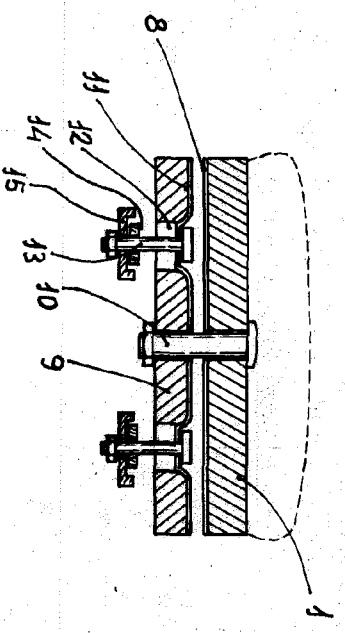


FIG. 34



99835

28 MAR 1956

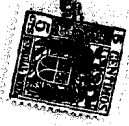


FIG. 24

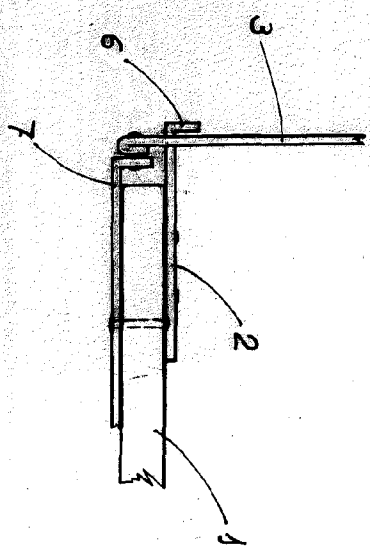
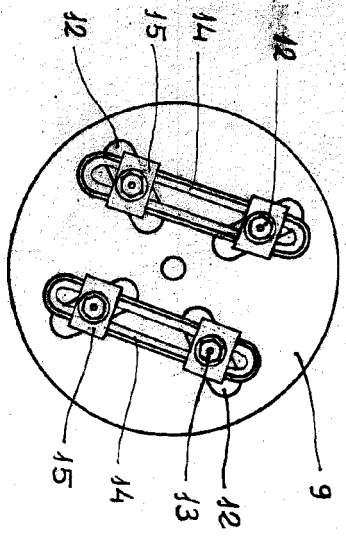


FIG. 43



ESCRIBA Y VILLARREAL  
MADRID, 28 DE ABRIL DE 1956.  
AUMENTO ORIGINAL

*Angel Escriva*